



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
C/ ALFONSO XII, 34 . 21003 HUELVA
C.I.F.: V41196858. Tfno.: 666 451 335
E-Mail: doajedrez1@gmail.com

Circular nº 15/2021. Página 1
Huelva, 10 de Diciembre de 2021

ASUNTO: Bases convocatoria Campeonato Provincial Sub-18.

1º Torneos convocados.

Campeonato Provincial Sub-18

2º Lugar y horario de juego.

La sede de juego será la Fundación Valdocco C/ Gladiolo Nº 2 21005 Huelva. Las partidas darán comienzo a las 10.00 horas y a las 16,00 horas en Jornadas de Mañana y de tarde.

3º Sistema de competición.

Sistema suizo a 5 rondas. Se empleará como velocidad de juego la modalidad de 90 minutos por jugador para toda la partida, con una bonificación de 30 segundos adicionales por cada movimiento efectuado.

4º Calendario.

1ª Ronda: 05-03-2022 10,00 (jornada de Mañana)

2ª Ronda: 05-03-2022 16,00 (Jornada de tarde)

3ª Ronda: 12-03-2022 10,00 (jornada de Mañana)

4ª Ronda: 12-03-2022 16,00 (Jornada de tarde)

5ª Ronda: 19-03-2022 10,00 (jornada de Mañana)

6ª Ronda: 19-03-2022 16,00 (Jornada de tarde)

5º Requisitos de los participantes.

Podrán participar aquellos jugadores nacidos en 2004 y 2005. También podrán inscribirse jugadores nacidos en años posteriores, aunque en este último caso, deben ostentar un ELO FADA o superior. Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa vigente tramitada por la D.O.A. en la temporada deportiva de 2021.

6º Inscripciones.

El plazo de inscripción permanecerá abierto entre los días 01-01-2021 y 19-02-2021, ambos inclusive. Las inscripciones se cursarán a través del formulario Gefe habilitado para ello mediante enlace en la página web de la Delegación Onubense de Ajedrez: www.doajedrez.es

7º Desempates.

a. Sistema Buchholz

b. Buchholz mediano o Corte de Buchholz.

c. Mayor número de partidas ganadas.

d. Sonneborg-Berger.

(En todos ellos las incomparecencias como oponente virtual)

8º Premios.

Esta competición proveerá las plazas que disponga la FADA para disputar la próxima edición del Campeonato de Andalucía de Ajedrez Activo. Los tres primeros clasificados obtendrán el derecho a participar en la próxima edición del Campeonato Provincial Absoluto de Primera Categoría, en caso de no encontrarse ya en ella.



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
C/ ALFONSO XII, 34 . 21003 HUELVA
C.I.F.: V41196858. Tfno.: 666 451 335
E-Mail: doajedrez1@gmail.com

Circular nº 10/2021. Página 2
Huelva, 10 de Diciembre de 2021

9º Descalificaciones y tiempo de demora

Los jugadores que cometan dos faltas de asistencia durante el torneo serán descalificados. El tiempo máximo de demora para asistir a cada partida será de sesenta minutos, a partir del inicio de la sesión de juego. Una vez transcurrido este tiempo, se perdería la partida por incomparecencia. Un jugador que no pueda jugar alguna ronda puede solicitar ser excluido de la misma, antes de que se realice el emparejamiento. Se le aplicará un bye de 0 puntos y no se computará como falta de asistencia, a efectos de descalificación. Este bye sólo podrá pedirse un máximo de dos veces durante la competición.

10º Normativa.

Tendrá prioridad Total la normativa autonómica y Fada contra el Covid 19. Serán aplicables las normas establecidas en las Leyes del Ajedrez. Con carácter supletorio, en todo aquello que caiga fuera del ámbito de esta normativa, se aplicará el reglamento de la F.I.D.E.

11º Recursos.

Contra las decisiones arbitrales cabrá recurso ante el Comité de Competición, que estará formado por cinco jugadores (tres titulares y dos suplentes, elegidos entre los jugadores de mayor edad).

12º Teléfonos móviles.

Se prohíbe a los jugadores tener el teléfono móvil encendido en la sala de juego. Aquel jugador al que le suene el móvil perderá la partida.

13º Gestión del torneo y ELO

Se utilizará la aplicación Swiss Manager para gestionar el torneo. El ranking inicial, los resultados de cada ronda y las clasificaciones parciales y finales serán publicadas en la página web Chess Results. El emparejamiento de la última ronda se efectuará el mismo día indicado en el calendario, diez minutos antes del comienzo. El torneo será válido para el cómputo del ELO FADA.

14º Aceptación de las bases.

La inscripción/participación conlleva la aceptación de las presentes bases. Para todo aquello que no esté recogido en las presentes base, se aplicará de forma supletoria el reglamento de la FIDE (Leyes del Ajedrez).

Antonio José Andrés Flores.
Secretario.

